

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CARMAXCORP S.A.,**

CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2013

En Guayaquil, a los 24 días del mes de Abril del dos mil trece, a las 9:00 horas, en la oficina de la compañía **CARMAXCORP S.A.**, ubicada en el Solar 14 Manzana 2 Edificio Centro Comercial La Piazza, de la Ciudad de Guayaquil, los accionistas: **VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN**, propietario de **cuatrocienas** acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Sra. **BARREIRO BELLETINI NATALIA MARIA** propietario de **cuatrocienas** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **CARMAXCORP S.A.**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

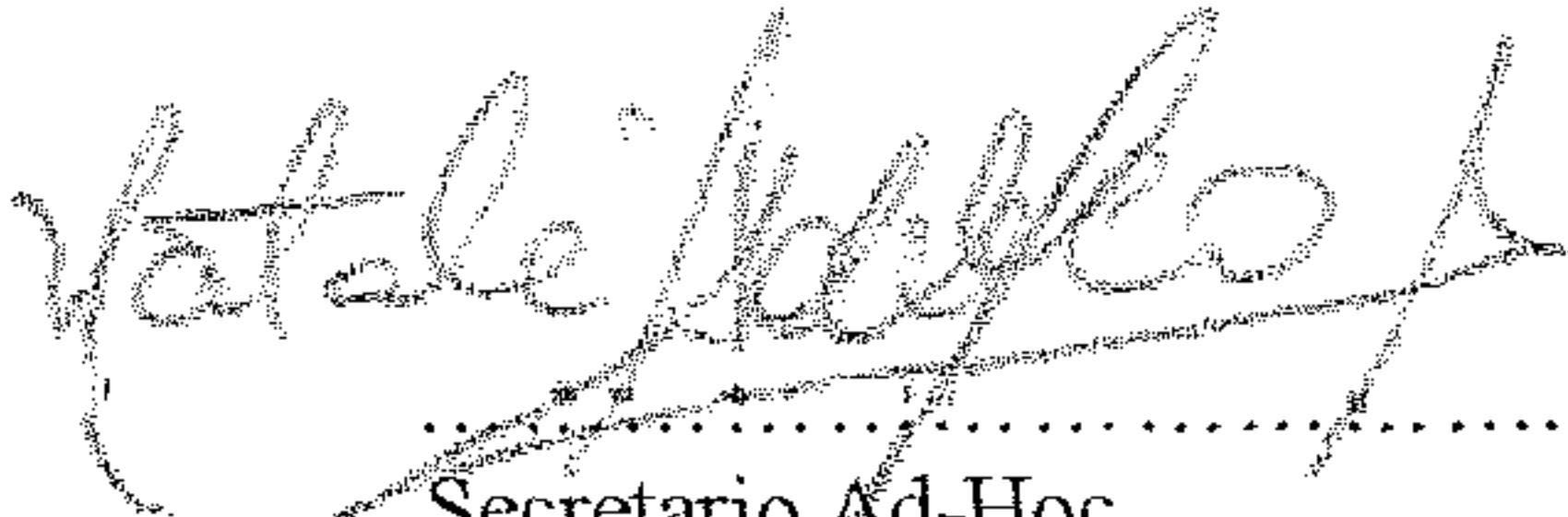
1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012 de la Compañía, la misma que está dedicada a la instalación, administración de supermercados, Frigoríficos, y comisariatos

Actúa como secretario su Gerente el **SR. VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN**, y preside la sesión como secretaria la Sra. **BARREIRO BELLETINI NATALIA MARIA**, elegido por los accionistas como Presidente Ad-Hoc conforme al artículo numero 244 de la Ley de Compañías, por lo cual la Sra. **BARREIRO BELLETINI NATALIA MARIA**, declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

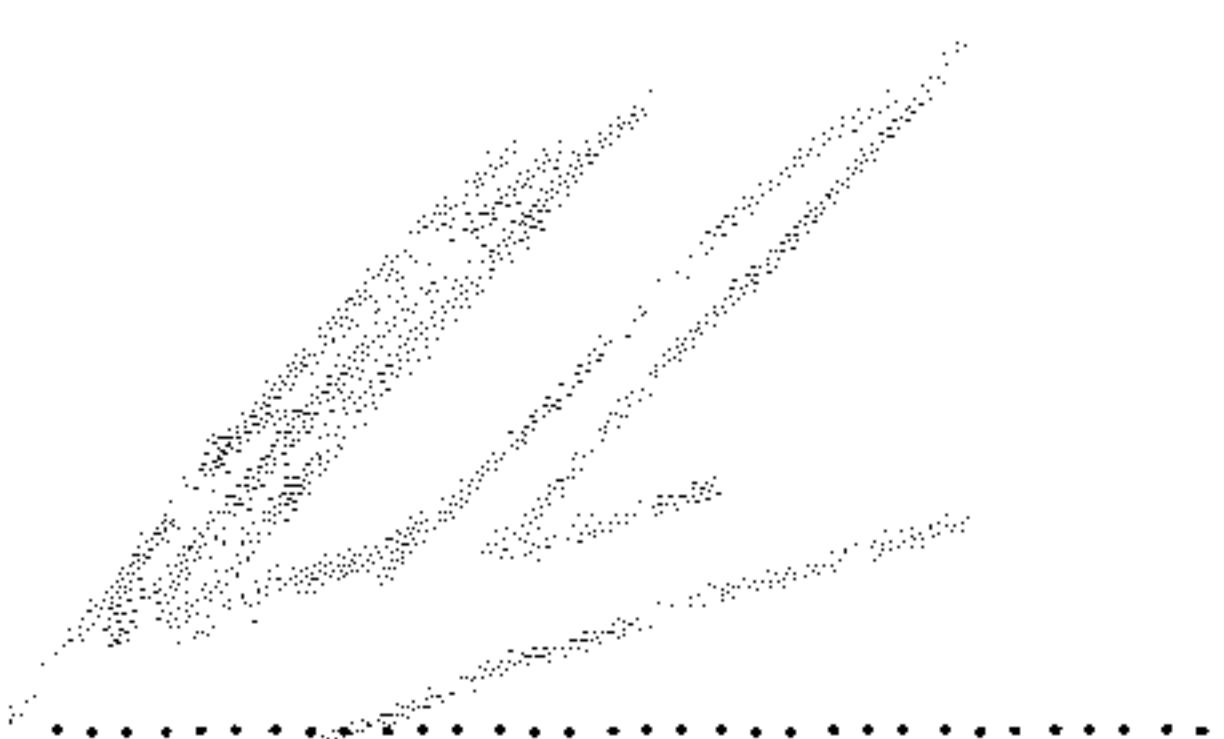
A cual los socios luego de deliberar resuelven:

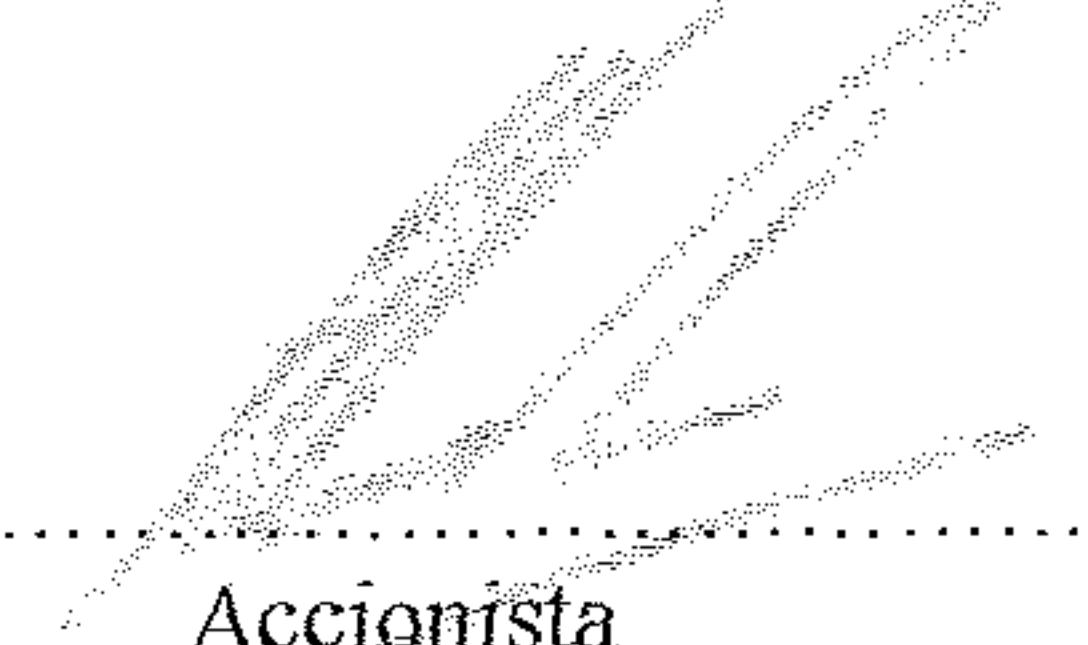
1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012 de la Compañía, la misma que está dedicada a la instalación, administración de supermercados, Frigoríficos, y comisariatos

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede *inmediatamente a su lectura*, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.


Secretario Ad-Hoc
BARREIRO BELLETINI NATALIA MARIA


Accionista
BARREIRO BELLETINI NATALIA MARIA


Gerente
VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN


Accionista
VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN